



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado



Asunción, 17 de octubre de 2017

Dictamen N° 128/2017/2018
Expediente N° 5554
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LA LEY N° 3.109/06 'QUE ADOPTA EL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS 'SIN GLUTEN', APTOS PARA ENFERMOS CELIACOS Y SE ARBITRAN LAS MEDIDAS DE CONTROL DE EJECUCIÓN DE SU USO", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.320 de fecha 7 de agosto de 2017.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador José Manuel Bobeda
Vicepresidente


Senador Derlis Osorio Nunes
Presidente

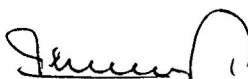

Senadora Esperanza Martínez
Relatora

Miembros:

Senador Gustavo Alfonso González



Senador Ramón Gómez Verlangieri


Senador Carlos Nuñez